

ACUERDOS CONSEJO ADMINISTRATIVO No. 3-2020
Sesión Extraordinaria, del 5 de junio de 2020

1. **SE PRESENTÓ**, la plataforma virtual de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
2. **SE APROBÓ**, el acuerdo para la exoneración de cargos en la matrícula periodo 2020 según se detalla: En atención a la emergencia nacional producida por la pandemia y a los problemas existentes por parte de algunos estamentos universitarios se autoriza a la Dirección de Finanzas a proceder de la siguiente manera durante el año 2020:
 - Flexibilizar en el sistema los arreglos de pago de los estudiantes de media y postgrado de acuerdo a la situación económica de los estudiantes y en coordinación con los Decanos de cada Facultad.
 - Exonerar de la matrícula de media, pregrado y postgrado lo siguiente: bienestar estudiantil, cafetería, carnet, biblioteca, y laboratorios, para todas las Facultades.
 - Se exceptúan la Facultades de Ciencias Naturales y Exactas, Facultad de Enfermería y la Facultad de Medicina que determinarán si sus estudiantes deben cubrir el pago de los laboratorios.
 - Suspender durante el periodo 2020 los recargos en la matrícula.
5. **SE APROBÓ**, el costo del Diplomado Educación Virtual para la gestión docente.

Categoría	Costo
Profesores tiempo completo	B/ 50.00
Profesores tiempo medio	35.00
Profesores tiempo parcial	25.00
Personal Administrativo	25.00
Público externo	50.00

6. **SE APROBARON**, las Medidas para Preservar la Higiene y la Salud en la Universidad Autónoma de Chiriquí - Comisión de Salud y Seguridad.

SECRETARÍA GENERAL

/Elvia